

Expediente: 2772/06-I3
Carátula: AUTOMOTORES PESADOS S.A. C/ CELIZ MIRANDA VICTOR SANTOS S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CELIS MIRANDA, VICTOR SANTOS-DEMANDADO
20282229162 - CELIZ MIRANDA, VICTOR CESAR-TERCERO
90000000000 - ZELAYA, MAGDALENA DEL VALLE-HEREDEROS DEL DEMANDADO
20282229162 - CELIZ MIRANDA, NANCY LILIANA-TERCERO
20224148934 - TREJO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2772/06-I3



H104047923070

JUICIO: "AUTOMOTORES PESADOS S.A. c/ CELIZ MIRANDA VICTOR SANTOS s/ EJECUCION PRENDARIA - INCIDENTE - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS - VUELVE AL JUZ DE DOC Y LOC IV NOM POR COMPETENCIA". Expte. N° 2772/06-I3.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: TREJO, GUILLERMO - 19/06/2024 20:04.

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2024. Téngase presente que el Letrado Trejo, Guillermo, por derecho propio, otorga por si formal carta de pago total y definitiva por los honorarios profesionales percibidos por la labor desarrollada en el proceso.- LFA - 2772/06-I3 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.